

## HISTORIA DE LAS FAMILIAS EN CASTILLA Y LEON (SIGLOS X-XIV) Y SU RELACION CON LA FORMACION DE LOS GRANDES DOMINIOS ECLESIASTICOS

Los estudios de historia demográfica de Europa occidental, o de extensas regiones de ella, coinciden en destacar la existencia de un señalado aumento de la población entre los siglos x y xiv, y de una aguda crisis demográfica, de la que la Peste Negra de 1348-1350 es su signo más espectacular, y cuyo vértice más bajo se sitúa alrededor del año 1400.

Así J. C. Russell <sup>1</sup> considera que la población de Europa occidental, aumenta de 14,7 millones hacia el año 600, a 22,6 en 950 y llega a 54,4 antes de la peste de 1348. A su vez M. K. Bennett, <sup>2</sup> indica para toda Europa un crecimiento que se escalona así : hacia el año 700, 27 millones ; 42 en el año 1000 y 73 en el 1300.

Este crecimiento demográfico (s. x-xiv), está íntimamente conectado con el desarrollo urbano, la expansión agraria y sus concomitantes « revoluciones » comercial y agrícola.

Estos hechos son absolutamente claros e incontrovertibles. Pero cabe destacar que la bibliografía general existente sobre el problema del crecimiento demográfico, es menguada y suele incurrir en generalizaciones riesgosas. Un conjunto de datos demasiado escuetos, sobre una ciudad o sobre una pequeña región u otros obtenidos sobre un determinado grupo social se aplican al conjunto de la sociedad, sin reparar en las diferencias que diversos estatus pueden originar ; o suelen extenderse como testimonios de zonas más vastas, e incluso a toda Europa occidental.

Teniendo en cuenta estos peligros el presente estudio pretende — sin salirse de los límites regionales que se ha impuesto, ni del grupo social sobre el que los datos permitieron trabajar — contribuir a esclarecer aspectos del mencionado crecimiento de la población.

La mayor parte de los trabajos, tanto los generales como los regionales y urbanos, están centrados en la Gran Peste del siglo xiv, sus prolegómenos y sus epígonos. En forma, a veces polémica, procuran evaluar

<sup>1</sup> J. C. RUSSELL, *Late ancient and medieval population*, 1958, pág. 71.

<sup>2</sup> M. K. BENNETT, *The world's food*, 1954, pág. 9, tabla 1.

los efectos del flagelo y la incidencia que la crisis demográfica tuvo sobre la estructura socio-económica de la población (está quizá demás recordar aquí que estos estudios<sup>3</sup> aprovechan, a veces, las primeras fuentes verdaderamente cuantificables: los censos de los fuegos por vecinos). También en este caso, el presente estudio contribuye con el aporte de algunos índices a la evaluación y señalamiento de la crisis mencionada.

\* \* \*

En lo que a España se refiere, lo primero que debe señalarse es la casi absoluta carencia de estudios sobre estos temas. No existe obra alguna que encare especialmente la demografía de los siglos medievales, excepción hecha de un breve artículo de F. Roca Traver<sup>4</sup>.

C. H. Verlinden se ha ocupado en un artículo de la peste de 1348 en España<sup>5</sup>. Por su parte A. López de Meneses ha estudiado dicho problema de las Islas Baleares<sup>6</sup> y ha reunido documentos para el ámbito de la Corona de Aragón<sup>7</sup>. Los conocimientos sobre la peste en Cataluña han avanzado enormemente con los estudios de Pierre Vilar<sup>8</sup>.

De estos aportes, y de los insertos de otras obras de carácter más general, se desprende que la Gran Peste afectó de manera muy acentuada la zona mediterránea y sur de España y su intensidad decreció progresivamente hacia el interior de la meseta castellana, sin dejar de hacerse sentir en el centro y norte occidental, no tuvo el mismo carácter catastrófico que en la parte oriental de la Península<sup>9</sup>.

En cuanto al problema del crecimiento de la población entre los siglos x y xiv, es casi nulo lo que la historiografía aporta para Castilla

<sup>3</sup> Como estudio de resumen, E. CARPENTIER, *La peste noire: Famines et épidémies au XIV<sup>e</sup> siècle*. *Annales E. S. C.*, 1962, pág. 1062 y ss. Para los aspectos polémicos, especialmente. CIPOLLA, DHONDT, POSTAN, WOLFF, *Anthropologie et démographie. Moyen Age*. IX Congrès international des Sciences historiques: Rapports, t. I, Paris, 1955.

Y los trabajos de Robinson, Jacobi, Baratier, Carpentier, Perroy, Russell, Postan, Herlihy, Kosminski, entre otros.

<sup>4</sup> F. ROCA TRAVER, *Cuestiones de demografía medieval*. *Hispania*, t. XIII, n<sup>o</sup> L, 1953.

<sup>5</sup> C. H. VERLINDEN, *La Grande Peste de 1348 en Espagne*. *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 1938.

<sup>6</sup> A. LÓPEZ DE MENESES, *La peste negra en las islas Baleares*. V<sup>o</sup> Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Cagliari. 1957.

<sup>7</sup> A. LÓPEZ DE MENESES, *Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón*, 1956.

<sup>8</sup> P. VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne Moderne*, t. I, deuxième partie, pág. 461 y ss.

<sup>9</sup> ÍDEM y J. VICENS VIVES, *Historia económica de España*. Especialmente pág. 225.

y León. En general se ha ligado al proceso de la Reconquista y la repoblación. En efecto, a partir de la segunda mitad del siglo IX, comienza desde Asturias a desarrollarse la gran empresa repobladora. Ésta tiene en su primera gran etapa, es decir hasta la primera mitad del siglo XI, la peculiaridad — largamente probada por Claudio Sánchez-Albornoz<sup>10</sup> — de ser un avance sobre un casi desierto. Dice este autor que si fue posible volver a la vida al yermo del Duero alto se debe al « colosal trasiego de masas humanas », que no sólo procedían de Galicia, Asturias y Cantabria, sino también de Vasconia, sin olvidar los mozárabes del Sur<sup>11</sup>; pero al mismo tiempo revela la constante penuria de gentes que entorpeció más de una vez los programas repobladores de la monarquía, y obligó a reyes y magnates a otorgar amplias libertades a los que acudían a las pueblas a fin de atraerlos y retenerlos<sup>12</sup>.

Esta « penuria de gentes » se repite durante la segunda gran etapa repobladora, la de Castilla la Nueva, a excepción hecha de algunos puntos del valle del Tajo y se acentúa más en ciertas zonas menos atractivas económicamente, o más peligrosas y alejadas. Así, por ejemplo, las aldeas de la tierra de Soria eran, como las restantes de Extremadura, muy pequeñas, aún a fines del siglo XIII, ya que tenían un promedio de diez vecinos, como lo prueba el padrón (primer censo del reino castellano), mandado hacer por Alfonso X en 1270<sup>13</sup>.

La tercera gran etapa del proceso de reconquista y repoblación, el que lleva a la incorporación de Andalucía al reino de Castilla, tiene también peculiares caracteres. Se expulsaron los moros de las ciudades — intensamente pobladas por cierto — y luego de la sublevación de 1263 se eliminó sistemáticamente al elemento musulmán del campo. Por ello se produjo en el Sur, al decir de V. Vives, « un enorme vacío demográfico, que tuvo que ser llenado por las continuas aportaciones de gentes del norte: gallegos, astures, cántabros, vascos, castellanos y leoneses, los cuales en la centuria entre 1250 y 1348, fecha de la Peste Negra, fueron poblando sucesivamente las regiones del Sur. Hay que tener en cuenta, no obstante, que hubo ciudades como Badajoz, que se poblaron

<sup>10</sup> C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.

<sup>11</sup> ÍDEM, *España, un enigma histórico*, t. II, pág. 34.

<sup>12</sup> ÍDEM, pág. 36 y ss.

<sup>13</sup> E. JIMENO, *La población de Soria y su término según el padrón que mandó hacer Alfonso X de sus vecinos y moradores*. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXLII, pág. 107 y ss.

difícilmente y que llegaron a fines de la Edad Media con una densidad muy mermada »<sup>14</sup>.

Es decir, que parece repetirse por tres veces, ante situaciones por cierto bien distintas, un rasgo común : necesidad de poblar y escasez de gentes para realizar la empresa. En otros términos, a un problema de continuas migraciones internas sobre zonas despobladas, semipobladas o « vaciadas » en el ámbito de los cada vez más extensos reinos cristianos de León y Castilla, se superpone el del ritmo sumamente lento del crecimiento y el de la permanente baja densidad demográfica.

Es sobre estos dos últimos aspectos, que se aportan aquí, índices, sugerencias y conclusiones, los que permitirán comprender con mayor profundidad el proceso de la repoblación.

Existe otro orden de problemas más circunscripto, ecológica y temporalmente : es el de la formación en los reinos cristianos de grandes dominios. Éstos, de formación tardía comparado con ciertas zonas europeas, comenzaron a predominar a lo largo del siglo XI, en el valle del Duero y al norte de éste, de manera que a fines de dicho siglo eran ya muy numerosos y extensos.

Algunos estudios han encarado este cambio desde el punto de vista institucional<sup>15</sup>, económico, etc. Pero, entre otros aspectos, queda por considerar como más adelante aquí se hace, la incidencia de la estructura de las familias — íntimamente ligadas a las instituciones vigentes, sobre la división de las herencias, etc. ; y a ciertos aspectos de las mentalidades (formas de asegurar la salvación del alma) etc. — con el proceso de « despojo » o de « desheredamiento » (voluntario o no) que ciertos grupos de propietarios rurales practicaron en favor de los grandes dominios eclesiásticos. Por este camino, desentrañando la historia de los grupos familiares, es posible adentrarse en las razones menudas y primeras, de ciertos cambios sociales — ascensos que implican fin de linajes, donaciones que significan servidumbre, etc. ; — de ciertos cambios ecológicos — ruptura del grupo familiar y dispersión de los miembros hacia otros lugares, etc. ; — y de ciertos cambios de la estructura familiar expresados en el aumento del celibato masculino y femenino.

Para la realización de esta investigación se han empleado distintas fuentes. En primer término, se procuró reunir el mayor número posible de datos sobre las genealogías reales y de la alta aristocracia.

<sup>14</sup> J. VICENS VIVES, *op. cit.*, pág. 224.

<sup>15</sup> C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla, VIII al XIII. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, XXX, 1914.*

Para ello se recurrió a algunas genealogías<sup>16</sup> y al simple expediente de consultar minuciosamente varias « historias de España » de las llamadas « fácticas »<sup>17</sup>, en las que se detallan aquellas familias, y que recogen en buena parte los datos de las « genealogías » más antiguas. Gran cantidad de estos datos fueron comprobados y corroborados, en diversas fuentes historiográficas contemporáneas de la época en estudio<sup>18</sup>.

Igual tipo de comprobación y su profundización se realizó sobre los varios estudios que sobre los reyes y los linajes señoriales han publicado conocidos investigadores, entre otros J. González, P. Rassow, Ballesteros Beretta, R. Menéndez Pidal, etc.<sup>19</sup>.

Debido al frecuentísimo entrecruce de las familias reales de los reinos hispano-cristianos y con el fin de aprovechar el mayor número de datos se consideraron todas las genealogías de esos reinos que fue posible reconstituir no solamente, por lo tanto, las de Castilla y León.

Empleando el método de Fleury y Henry<sup>20</sup>, para la reconstitución de las familias, se ordenó ese material. Se confeccionaron 260 fichas, — no todas completas — y encabezadas, en razón de la mayor seguridad y frecuencia de datos, por los hombres.

<sup>16</sup> Sólo se tuvo acceso a F. PIFERRER, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España...*, 6 vols., Madrid, 1855-1860.

<sup>17</sup> Como por ejemplo, P. AGUADO BLEYE y C. ALCÁZAR MOLINA, *Manual de Historia de España*, t. I, 1956.

Para el siglo X pudo utilizarse las Genealogías de Roda, cuyo texto es de la época. J. M. LACARRA, *Textos navarros del código de Roda. Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. I, pág. 193.

También para ese y otros siglos, los estudios: E. SÁEZ, *Los ascendientes de San Rosendo. (Notas para el estudio de la monarquía astur-durante los siglos IX y X)*. *Hispania*, VIII, XXX, págs. 3-37 y XXXI, págs. 179-233; E. SÁEZ, *Notas para el episcopologio minduniense del siglo X*. *Hispania*, VI, XXII, págs. 3-79; A. SÁNCHEZ CANDEIRA, *La reina Velasquita de León y su descendencia*. *Hispania*, X, XL, págs. 449-505; J. M. RAMOS LOSCERTALES, *La sucesión del rey Alfonso VI*. *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIII, págs. 36-99, etc.

<sup>18</sup> A. HUICI, *Crónicas latinas de la Reconquista*; L. SÁNCHEZ BELDA, *Chronica Adefonsi Imperatoris*; CIROT, *Une chronique latine des Rois de Castille*; J. PUJOL, *Crónica de España. (El tudense)*; SCHOTT, *Hispaniae Illustratae. Scriptores*, II, págs. 25-194. (Rodrigo Jiménez de Rada), etc.

<sup>19</sup> J. GONZÁLEZ, *Alfonso XI. El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*; P. RASSOW, *Urkunden Kaiser Alfons VII von Castillien*; A. BALLESTEROS BERETTA, *Alfonso X, el Sabio*; R. MENÉNDEZ PIDAL, *España del Cid*, etc.

<sup>20</sup> FLEURY et HENRY, *Des registres paroissiaux a l'histoire de la population. Manuel depouillement et d'exploitation de l'état civil ancien* y HENRY, L., *Annciennes familles geivoises*.

La cantidad de las fichas por siglos es la siguiente : siglo x : 28 fichas ; xi : 36 fichas ; xii : 42 fichas ; xiii : 68 fichas ; xiv : 86 fichas.

Estas fichas se volcaron luego en tres tipos de planillas, una que registra por siglos la fecundidad, número y frecuencia de los hijos y su sexo, intervalos intergenéticos, etc. ; y otra que ordena los datos sobre : nupcialidad (celibato, casamiento, viudedades, divorcios, uniones extramatrimoniales).

Estas segundas planillas permitieron realizar cuadros estadísticos, cuyos resultados y conclusiones se comentan a continuación.

Separadamente se utilizó otro tipo de fuentes, inexplorado hasta ahora para estos temas. Dicho material permitió, tras arduo trabajo, confeccionar un verdadero censo : un registro de familias donantes y vendedoras, base del estudio, junto con el material genealógico anterior, de la estructura de las familias.

Buena parte, quizá la más numerosa de la documentación que se conoce para los siglos x-xiv, procede de las colecciones del clero, de monasterios, abadías, obispados, etc., reunidos en cartularios, becerros, etc. Figuran allí documentos reales y particulares de tipo notarial. Son en su mayoría — dejando a un lado Bulas papales, y otros de estricto orden eclesiástico — diplomas de donaciones, ventas y testamentos con legados a favor de la comunidad eclesiástica en cuestión.

Parte de ellas, son donaciones reales, importantísimos testimonios de la creación y acrecentamiento de los señoríos eclesiásticos y fueron utilizadas para la reconstitución de las familias reales. Del resto de las donaciones, que son las más numerosas, se han aprovechado las noticias de tipo familiar que proporcionan.

Estos diplomas tienen desde el punto de vista formal una estructura semejante. Están encabezados — luego de las consabidas fórmulas invocatorias — por los donantes ; sigue la mención de quienes reciben, para pasar, a continuación a una prolija descripción de las cosas que se donan y el alcance y tiempo de la donación. Terminan con nuevas invocaciones, amenazas y penas pecuniarias para quienes violen la voluntad de los otorgantes. Un ordenamiento semejante tienen los diplomas de ventas.

En efecto, en la mayor parte de ellos, al nombrarse al donante o vendedor, se especifican varios datos familiares. Suelen decir : « yo, Fulano, Junto con mi mujer, Mengana, y con mis hijos, Tales y Tales... otorgamos o vendemos, a vos, Abad, etc. ». Otras veces son varios hermanos los que encabezan, o bien un matrimonio sin hijos, o un soltero, etc. Este tipo de datos, organizado convenientemente, es el que ha permitido, no sólo reconstituir ciertas familias y elaborar algunos índices

demográficos, sino adentrarnos en la comprensión de uno de los más importantes aspectos del proceso de absorción de la pequeña y mediana propiedad rural por la gran propiedad eclesiástica.

El género de noticias reunidas tiene sus limitaciones y sus seguridades. Una limitación: la del área geográfica, porque los cartularios consultados pertenecen a monasterios situados en Asturias, Castilla y León. Lamentablemente, por falta de colecciones editas suficientes, se hizo imposible incorporar otras zonas. Pero puede estimarse que el material elaborado es suficiente para que la muestra que a continuación se presenta sea segura.

Otra limitación: la social. El monto, proporción e índole de los bienes donados, permitió ubicar de manera clara el estatus socio-económico de las familias estudiadas. Puede adelantarse desde ya que se trata de grandes, medianos y pequeños propietarios rurales, perfectamente diferenciables entre sí <sup>21</sup>.

En cuanto al problema de la « seguridad » del empleo, para un estudio demográfico, que las noticias consideradas pueden plantear, cabe decir que debe quedar descartada toda duda sobre ella porque, el sistema institucional vigente en la época, sobre la participación equitativa y paritaria de todos los hijos en los bienes heredados o heredables, el derecho de la esposa sobre los bienes « propios », y sobre las arras dan seguridad sobre los datos de composición de la familia que realiza las donaciones <sup>22</sup>. Así la esposa, si está viva debe figurar necesariamente, lo mismo todos los hijos mayores, pero pueden no figurar los hijos menores de edad y los muertos. Ello se ha tenido en cuenta al elaborar los índices correspondientes y queda así aclarado que se ha trabajado con los hijos « que han llegado a ser adultos ».

Esta muestra es, puede afirmarse, muy rica y constituye un verdadero « censo » de familias donantes o vendedoras. Se han ordenado y

<sup>21</sup> Se agregan, más adelante, en un apéndice, los datos que se han podido reunir, trabajando otras fuentes, sobre la familia servil.

<sup>22</sup> Se desprende de los estudios: J. MARTÍNEZ GIJÓN, *La comunidad hereditaria y la partición de la herencia en el derecho medieval español*. A. H. D. E., XXVI-XXVIII, págs. 221 y ss.; ÍDEM, *El régimen económico del matrimonio y el proceso de redacción de los textos de la familia del fuero de Cuenca*. A. H. D. E., pág. 45 y ss.

L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *La cuota de libre disposición en el derecho hereditario de León y Castilla en la Edad Media*. A. H. D. E., IX, pág. 129 y ss.

J. A. RUBIO, « *Donaciones post obitum* » y a *donaciones reservatio usufructo* » en *la Edad Media de León y Castilla*. A. H. D. E., IX, pág. 1 y ss., etc.

clasificado 2200 documentos, sobre un total aproximado de 4200, que componen las 16 colecciones estudiadas <sup>23</sup>.

Este material se ha ordenado en planillas que se llamaron « descriptivas », por cartulario y cada 50 años. En dichas planillas, además de consignar el número y el tipo del documento dentro de la colección, el lugar del otorgamiento, la recepción y la fecha del mismo, se volcaron según el orden establecido — orden que surgió de la forma misma de los documentos — y por medio de un código fijado de antemano, todos los datos de interés.

Estos datos pueden agruparse en tres órdenes: los de tipo demográfico-familiar (cabezas del documento, sus hijos, otros familiares, condición social explícita, estado civil, etc.), de quienes donan o venden y quienes reciben; los de tipo económico: bienes donados o vendidos, su carácter, cantidad, precio, etc.; los correspondientes a las mentalidades, etc.

Los segundos *items*, sólo se emplearon en la elaboración posterior como índices de la situación socio-económica del grupo familiar en estudio. (Lógicamente este riquísimo material permitirá, más adelante, considerar los problemas de estricto orden económico que se desprenden del mismo y encarar con nuevo enfoque el estudio de la estructura agraria).

Las planillas « descriptivas » sirvieron como base para la confección de otros dos tipos de planillas « de resumen ». Ordenadas por siglo y por su procedencia y agrupadas por región se alinearon las noticias de orden demográfico-familiar, número de casados, con hijos y sin ellos, de viudos y viudas con y sin hijos, solteros y solteras, laicos y eclesiásticos; es decir, se elaboró un registro del estado civil de todas las personas que

<sup>23</sup> ÁLAMO, J., *Colección diplomática de San Salvador de Oña*; ESCALONA, *Historia del Monasterio de Sahagún*; JUSÚE, E., *Libro de Regla o Cartulario de la Antigua Abadía de Santillana del Mar*; MINGUELLA Y ARNEO, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza y sus obispos*; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., *El Real Monasterio de las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey*; SÁNCHEZ BELDA, L., *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*; SERRANO, L., *Cartulario de San Vicente de Oviedo*; ÍDEM, *Cartulario del Monasterio de Vega con Documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*; ÍDEM, *Colección Diplomática de San Salvador del Moral*; ÍDEM, *Becerro Gótico de Cardena*; ÍDEM, *Cartulario del Infantado de Covarravias*; ÍDEM, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*; ÍDEM, *El Obispado de Burgos*; VIGNAU, *Cartulario del Monasterio de Eslonza*; GARCÍA LARRAGUETA, S., *Documentos de la Catedral de Oviedo*; FLORIANO, A., *Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*.

Por razones materiales se incorporaron a la segunda parte del trabajo solamente las colecciones: FLORIANO, A., *El Monasterio de Cornellana*; ÍDEM, *El Libro Registro de Corias*; SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*.

aparecen en los documentos. Junto a ello, se especificó en casillas aparte la condición social de las mismas personas, es decir, si eran nobles o simples particulares.

En las otras planillas, se dispuso por siglos, el número de familias con hijos, la cantidad y sexo de éstos, y las frecuencias de hijos por familia.

Dos planillas « de resumen general » permitieron elaborar estadísticamente estos datos. Las primeras planillas, que llamamos « descriptivas », sirvieron también como base de sistematización que se describirá más adelante cuando se señalen los aportes al proceso de cambio de la estructura agraria y a la expansión de los dominios señoriales.

#### NUPCIALIDAD

Uno de los índices más difíciles de obtener, dada la índole del material disponible es el de frecuencia del celibato y por consiguiente el de nupcialidad.

En las genealogías reales, sobre 461 personas observadas, para los cuatro siglos en estudio, los solteros son 56, lo que representa el 12 % sobre el total.

#### *Nupcialidad: celibato en las familias reales*

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (personas)....	46	73	80	116	146	461
Solteros (sin especificar)...		9	3	6	8	26
» laicos.....	1	3	3	1	1	9
» eclesiásticos.....	1	1	6	7	6	21

Estos solteros son adultos, es decir, son solteros seguros : 21 pertenecen al clero, 35 son laicos. Estas bajas proporciones de celibato son totalmente comprensibles por la índole social de las familias en cuestión, interesadas como ninguna en la prolongación del linaje, y sin problemas económicos que afecten las posibilidades de casamiento. De allí también el bajo número de eclesiásticos.

En cuanto a los otros grupos sociales, nobles y particulares (pequeños y medianos propietarios rurales), según el « registro de personas », cabe señalar que : se hubieran desechado los datos que en este sentido proporciona la tabla, si no se hubiera comprobado la relativa constan-

Registro de personas estudiadas, nobles, medianos y pequeños propietarios rurales

Siglo (T)	Casados				Viudos				Solteros laicos		Clero		Noble		Partic.	
	T c (Parejas)	c/h	s/h	M C * C	M	V	c/h	s/h	V	M	V	M	V	M	V	M
X.....	119	78	41	8	6	5	10	1	128	62	216	7	8	11	243	158
XI.....	138	74	64	33	15	3	10	6	140	66	187	1	22	25	222	158
XII.....	210	96	114	48	6		6		261	108	194	7	20	22	421	301
XIII.....	139	90	49	20	7	4	6	7	130	30	114	28	1		217	148
XIV.....	46	13	33		2		2		66	7	55	7	1		133	44
Totales	652	351	301	109	36	12	34	14	725	273	766	50	52	58	1236	809

M = mujer    V = varón    c/h = con hijos    s/h = sin hijos.

\* Mujeres casadas que encabezan los diplomas.

cia de las relaciones entre los siglos y la gran similitud con los datos por F. Roca Traver para la población de Castellón lo que, al mismo tiempo indica un cierto equilibrio entre las series de nuestro « registro ».

Los resultados son los siguientes: Tanto por ciento de solteros sobre totales de personas: solteros, casados y viudos adultos:

Siglo X	62 %	}	Total = 56,7 %.
» XI	48 %		
» XII	56 %		
» XIII	50 %		
» XIV	55 %		

Los datos que Roca Traver ha obtenido sobre un registro de « fuegos » para Castellón en el siglo xv, son del 51,38 % de solteros <sup>24</sup>.

Estos datos se han obtenido multiplicando por dos el número de casados (parejas, y de viudos, sumándoles los solteros laicos y los eclesiásticos del « registro »).

La proporción de célibes hombres es del 82 % del total con respecto a las mujeres, esta cifra debe, sin embargo, tomarse sólo como un predominio o una tendencia.

En lo que respecta a la nupcialidad misma, los cuadros permiten hacer las observaciones siguientes:

En cuanto a las familias reales:

a) La proporción de uniones extramatrimoniales en relación con las legítimas, es muy alta. La explicación para este tipo de uniones es obvia, dado que, como se sabe, los matrimonios se celebraban por estricta conveniencia política y dinástica, sin la participación de los cónyuges, sobre todo de la mujer, en la mayor parte de los casos.

Los datos son los siguientes:

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Matrimonios.....	27	37	43	68	82	257
Uniones extramatrimoniales..	7	5	5	14	13	44

Lo que representa una relación sobre ambos totales de 17 % de uniones extramatrimoniales.

b) Edad del primer matrimonio:

<sup>24</sup> *Op. cit.*, nota 4. pág. 27.

Siglo .....	X		XI		XII		XIII		XIV		T	
Datos sobre (personas)			12		13		19		29		73	
Sexo.....	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
menos de 15 años....			1	1	—	3	3	2	3	4	7	10
15 a 19 años			3	1	3	1	4	2	8	9	18	13
20 a 24 »			2	—	4	—	5	1	3	—	14	1
25 a 30 »			1	—	2	—	1	—	1	1	5	1
más de 30 años.....			3	—	—	—	1	—	—	—	4	—
Media .....			25	15	20,9	14,7	18	16,4	18	16,9	19,7	16,3

*Observaciones* : la edad de casamiento de las mujeres no varía mucho, oscila entre los 15 y 17 años. Esta edad es inferior, por lo que se conoce a la de otros grupos sociales. Aquí también influye las necesidades del estatus.

La edad de los varones, por el contrario, tiende a decrecer, de 23 a 18 años.

La media es de edad 19,7 ; se acerca notablemente al índice dado por Russell : 20 años <sup>25</sup>.

c) Duración del matrimonio :

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (casos).....	4	17	16	9	19	65
menos de 5 años .....	2	4	3	2	3	14
» de 5 a 9 años .....		3	9	2	9	23
» de 10 a 19 » .....	1	7		4	4	16
» de 20 a 29 » .....	1	2	3	1	3	10
más de 30 años .....		1	1			2

Como puede verse en la mayor parte de los casos (en 56 % de los estudiados) el vínculo se rompe antes de los 10 años. Esto se debe, seguramente, a la muy alta mortalidad femenina a causa del parto y sus consecuencias. Únanse estos datos con las edades del matrimonio de las mujeres y podrá comprobarse que la disolución del vínculo se produce cuando las mujeres están en la edad de la fecundidad.

d) Matrimonio y frecuencia de segundas y terceras nupcias.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, nota 1.

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Casados 1 vez ....	37	43 9	50 8	67 24	73 41	270 82 <sup>a</sup>
» 2 veces H.	6	2	5	5	8	26
» M.	—	5	2	5	6	18
» 3 veces H.	—	—	2	—	1	3
» M.	1	—	1	2	—	3
» 4 veces H.	—	—	—	—	2	2
» M.	—	—	—	—	—	—
» 5 veces H.	—	1	—	—	—	1
» M.	—	—	—	—	—	—

Este cuadro justifica lo anteriormente dicho sobre la duración del matrimonio, dada la alta proporción de segundas, terceras nupcias, etc.

Por otra parte la proporción de gente que reinciden en casarse, que es un 15%, sobre los que lo hicieron una sola vez, indica nuevamente el interés de perpetuación del grupo en estudio.

e) Disolución del vínculo matrimonial: 1. Por muerte de uno de los cónyuges.

#### 1. Por muerte de uno de los cónyuges :

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (casos)	10	10	20	13	29	82
Viudos H.....	6	1 (1,4)	7 (1,2)	7 (2,2)	10 (2,2)	31 (1,4) (5,2) <sup>a</sup>
M.....	4	6	10 (2,2)	4	17	27 (2,2)

#### 2. Por otras causas :

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
por divorcio ...	2	2				4
por anulación ..			3	2		5
no consumados .					3	3

En el primer caso debe observarse que la proporción de viudas sobre los viudos es del 87% (sin contar las segundas y siguientes viudedades de una misma persona).

<sup>a</sup> La segunda cifra indica las personas que pueden haber contraído otro matrimonio que no conocemos.

<sup>b</sup> Los datos entre paréntesis indican a las personas que han enviudado más de una vez. La primera cifra indica a la persona, la segunda, la cantidad de veces que ha enviudado; ej. (2,2): dos personas enviudaron 2 veces.

En las cifras del segundo cuadro influyen más las causas políticas que las privadas. Vuelve a plantearse claramente el predominio, como en toda población de tipo antiguo, de la mortalidad de la mujer casada sobre la del varón casado.

f) Tiempo transcurrido entre la viudez y el nuevo matrimonio :

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (casos) ..		7	4	1	7	19
menos de 1 año ....		1	—	—	1	2
1 año ....		2	1	—	2	5
2 años ...		2	—	1	2	5
3 » ...		2	1	—	—	3
4 » ...		—	1	—	—	1
5 » ...		—	1	—	1	2
más de 5 años .....		—	—	—	1	1

Hay que destacar aquí la brevedad en la mayor parte de los casos, del tiempo transcurrido entre el comienzo de la viudez y el nuevo matrimonio, situación que debe conectarse con las viudedades prematuras.

ENSAYO DE INTERPRETACIÓN SOBRE LA NUPCIALIDAD

La altísima proporción de célibes adultos, sobre todo hombres, en los grupos sociales que no son los de las familias reales, está indicando, por un lado, un hecho demográfico en sí y otro socio-económico del que todavía no se han dado explicaciones. Las mujeres, mueren en alta proporción jóvenes, como consecuencia del parto, y varios hombres (visto en las familias reales) se casan en segundas nupcias más frecuentemente que las mujeres, lo que contribuye a restar mujeres casaderas.

El resto de las características, observadas sólo para las aristocracias, pero que en varios aspectos pueden extenderse a los otros grupos sociales presentan todos los rasgos de las poblaciones de tipo antiguo. Casamiento a temprana edad de los contrayentes; frecuente ruptura del vínculo, sobre todo por muerte de la mujer, viudedades cortas, etc.

Los caracteres señalados, por otra parte, no presentan diferencias notables entre los siglos en estudio.

## FECUNDIDAD Y NATALIDAD

Sobre los datos de familias reales, pudieron labrarse dos cuadros, uno que registra la fecundidad (legítima e ilegítima) y otro con la frecuencia del número de hijos por pareja.

*Fecundidad legítima e ilegítima*

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (Matrimonios) .	23	31	30	34	50	168 <sup>a</sup>
U. Extramatrimoniales ....	4	3	4	12	13	36
Nº de hijos :						
Varones.....	39	44	37	68	78	266
Mujeres.....	25	23	41	34	55	178
Total.....	64	67	78	102	133	444

*Frecuencia de número de hijos por pareja. (Familias reales)*

Siglo	X		XI		XII		XIII		XIV		T	
	Matr.	U.E.	Matr.	U.E.	Matr.	U.E.	Matr.	U.E.	Matr.	U.E.	Matr.	U.E.
Nº de h.	3		7		6		7		12		35	
1.....	6	2	4	2 <sup>a</sup> 2	6	2 3	3	7 9	7	4 5	26	15 21
2.....	6	1	4	1	7		4	2	5	2 5	26	4 7
3.....	3		7		3		3	2 2	9	2	25	2 4
4.....	2	1	1			1	2	1	3		8	3
5.....			2		2						4	
6.....	2		1		1				1		5	
7.....					2		1		2		5	
8.....			1								2	
9.....	1						1				2	
10.....					1		2		1	1	4	1
H: por pareja												
fecunda <sup>a</sup> .	2,8		3,5		3,59		4		3,2			
H. por ma-												
trimonio .	2,4		2,2		2,8		2,7		2,2			

<sup>a</sup> 3 matrimonios no consumados.

<sup>b</sup> La segunda cifra indica los matrimonios que pudieron tener más hijos que no conocemos.

<sup>c</sup> No se consideran las uniones extramatrimoniales.

De ellos se desprende que : el grado de fecundidad es alto, ya que de 252 parejas registradas sólo el 13 % son infecundas.

Por otra parte la proporción de hombres es de 149 cada 100 mujeres. cifra que se comparará más adelante.

La proporción de hijos por pareja fecunda progresa llamativa y sostenidamente desde el siglo x al xiii, y decae en el xiv por debajo de la cifra correspondiente al siglo xi. Parecido movimiento señala el cómputo de hijos por matrimonio.

En cuanto al número más frecuente de hijos por pareja es el siguiente : de cada 177 parejas, 47 tienen un hijo ; 33 dos hijos ; 29 tres ; 11 cuatro..

La tasa de reemplazo está apenas cubierta, 354 padres tienen 393 hijos, lo que señala el 1,11.

Para la nobleza del siglo xii se ha podido reunir los siguientes datos sobre fecundidad, hijos, etc. <sup>26</sup>.

Sobre 74 matrimonios de condes, 50 tienen hijos, es decir, que el 32 % de ese número son infecundos.

La proporción de hombres entre los hijos es de 133 cada 100 mujeres..

La proporción de hijos por el total de parejas es de 1,98 ; y por pareja fecunda de 2,94.

En otro grupo de la muy alta nobleza de fines del siglo xii, se ha podido establecer un promedio de 4,15 hijos por pareja fecunda (sobre 18 matrimonios). El promedio de los dos grupos es de 3,54. similar al de las familias reales en el mismo siglo.

En cuanto a los datos de los hijos de los donantes nobles, medianos y pequeños propietarios rurales se han ordenado en los cuadros siguientes ::

*Número de hijos*

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV
Nº de hijos varones..	69	57	103	86	11
Nº de hijas mujeres .	35	36	75	54	8
<i>Total</i> .....	104	93	178	140	19

<sup>26</sup> Sobre la base de las investigaciones de J. González, se han podido reconstituir (siguiendo siempre el método de Henry) las 74 familias nobles que se mencionan. J. GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, t. I.

*Frecuencias de número de hijos por pareja*

Siglo.....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Nº de hijos 1.....	14	21	32	20	1	88
2.....	15	10	12	10	4	51
3.....	5	9	13	7	2	35
4.....	2	2	6	7	1	18
5.....	6	5	9	5		25
6.....	1			3		4
7.....			3	1		4
Hijos por pareja fecunda.	2,4	2,1	2,5	2,6	2,3	

En este caso no se ha podido establecer la relación de fecundidad.

La proporción de masculinidad (sobre los hijos que han llegado a adultos) es de 156 hombres cada 100 mujeres.

Aunque la cantidad de hijos por pareja fecunda es en este caso algo menor que en las familias reales, puede observarse la misma curva-ascenso sostenido desde los siglos XI al XIII, y caída en el XIV.

En cuanto al número más frecuente de hijos por parejas se anotan los siguientes: de cada 225 parejas, 88 tienen un hijo; 51 dos; 35 tres; 18 cuatro; 25 cinco hijos, etc.

La tasa de reemplazo es de 1,20, 544 hijos de 450 padres.

El resumen de los promedios de hijos es el siguiente:

*Por pareja fecunda*

Familias reales.....	3,61
Familias nobles.....	3,54
Otras familias.....	2,38
Promedio.....	3,17

## Resumen de los índices de masculinidad:

Familias reales.....	149/100	Indices de Russell...	(27)
» nobles.....	133/100	Clase alta.....	133/100
Otras familias.....	156/100	» baja.....	170/100
Promedio.....	146/100	Promedio.....	151/100

Dada la índole de las fuentes empleadas, es muy posible que estos índices de masculinidad no sean seguros, pero llama la atención la seme-

janza, e incluso la coincidencia con los de Russell <sup>27</sup> (repárese en su « clase alta » y las « familias nobles » que aquí se presenta). Por otra parte son abundantes las disposiciones forales de los siglos en estudio que dejan ver el problema de la escasez de mujeres sobre todo en las zonas de avanzada de la Repoblación.

Los intervalos intergenéticos han sido ordenados en el cuadro siguiente :

*Intervalos intergenéticos*

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (casos).....	28		26	34	42	130
1 año .....	6		12	13	12	43
2 años.....	16		7	15	17	55
3 » .....	4		1	4	3	12
4 » .....	2		3	1	8	14
5 » .....			1	1	1	3
6 o más años .....			2		1	3

Es evidente el orden premalthusiano de este grupo de las familias reales. El 75 % de los nacimientos se producen con un intervalo de uno al dos años. El 33 % de intervalos de un año, que se acentúan desde el siglo XII, hacen pensar en el uso frecuente, por parte de estas familias, de nodrizas, como lo ha señalado Russell para otros grupos nobles en un reciente estudio <sup>28</sup>.

No hay datos para conocer la edad de las madres al nacimiento del primer y último hijo.

INTERPRETACIÓN DE LA FECUNDIDAD Y NATALIDAD

Teniendo en cuenta los altos índices de masculinidad, que como es sabido alteran desfavorablemente los de natalidad, la débil tasa de reemplazo, y el promedio de hijos por pareja fecunda, puede afirmarse que se está ante una población con todas las características del tipo antiguo,

<sup>27</sup> RUSSELL, *op. cit.*

<sup>28</sup> En su artículo *Aspects démographiques des débuts de la féodalité. Annales E. S. C.*, 1965, pág. 1124, J. C. Russell plantea la cuestión, preguntándose si no existió una « nursing revolution » en las familias feudales alrededor de los años mil, la que habría permitido nacimientos más frecuentes.

pero que aún dentro de un equilibrio muy frágil, muestra signos de crecimiento entre los siglos x y xiii.

La natalidad tiene una fase expansiva entre los siglos xi y xiii, en el xiv sufre evidentemente una caída (las pestes del siglo sin lugar a duda), pero esta caída, siendo importante, no es demasiado acentuada, ya que, en promedio sólo se retorna a los índices de partida, los del siglo x.

#### MORTALIDAD

Los escasos datos seguros sobre mortalidad reunidos corroboran lo antedicho.

##### 1. Por grupo de edades :

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV	T
Datos sobre (personas).....	3	29	28	23	52	135
menos de 10 años.....		10	8	6	20	44
de 11 a 14 » .....			1	1	2	4
15 a 19 » .....				1	1	2
20 a 24 » .....		4	1	2	3	10
25 a 29 » .....		2	1	1	7	11
30 a 34 » .....		2	1	1	4	8
35 a 39 » .....		1	3	2	5	11
40 a 44 » .....		2	3		3	8
45 a 49 » .....	2	1	1	1		5
50 a 54 » .....		4	5	2		11
55 a 59 » .....		1	2	1	1	5
60 a 64 » .....	1	1		2	1	4
65 a 69 » .....			1	2	3	6
más de 70 » .....		1	1	1		3
más de 80 » .....					2	2

##### 2. Término medio de vida (entre los que llegan a adultos) :

Siglo .....	X	XI	XII	XIII	XIV
Datos sobre (personas).....		19	20	17	32
		42	44	44	36

La mortalidad infantil de menos de 10 años es del 32 %, cifra no demasiado acentuada para una población de este tipo.

Sobre los 52 casos reunidos para el siglo XIV, la proporción es de 38% de muertes antes de los 11 años; 48% de 11 a 44 años, 14% de 55 a 80 años. Los porcentos son los normales en las épocas de pestes, lo mismo que el claro que se observa entre los 45 y 56 años<sup>29</sup>.

En el segundo cuadro, aunque los datos son pocos, queda perfectamente señalada la acción de las pestes del siglo XIV, la baja del promedio de vida es muy acentuada si se tiene en cuenta, sobre todo, que se trata sólo de adultos.

En cuanto a los siglos XII y XIII se observa un aumento que coincide con las otras curvas estudiadas y también con el índice de duración de la vida dado por Russell en su obra citada: 45,5 años.

#### CONCLUSIONES GENERALES

Puede considerarse que, en las zonas en estudio se produjo a partir del siglo X un crecimiento demográfico, de no muy marcada intensidad. Los límites del mismo están impuestos por el carácter demográfico de la población, premalthusiano, el que manifiesta a través de los índices estudiados. La fase expansiva de la población sigue la misma curva que la del resto de Europa occidental, y hace crisis también el siglo XIV, sin que ésta aparezca como muy aguda.

Los aspectos señalados y el equilibrio precario que, se conoce, padece este tipo de población, parece justificar las noticias y sus interpretaciones historiográficas contemporáneas, sobre la continua penuria de gente que sufrieron quienes estuvieron dedicados, con el ardor que se conoce, a la empresa de la Reconquista y la repoblación del casi yermo país.

#### ASPECTOS DE LA ORGANIZACION DE LA FAMILIA SERVIL EN CASTILLA Y LEON (Siglos XI-XIII)

Algunos testimonios, escasos y dispersos, han permitido reconstituir algunas familias serviles y elaborar ciertos índices demográficos, que se proponen aquí a manera de hipótesis. Se les ha dado cabida en este estudio debido a las similitudes que presentan con los índices presentados anteriormente, los que han sido contruidos sobre bases más amplias y firmes.

<sup>29</sup> Según lo sostenido por J. MEUVRET en *Las crisis de subsistencia y la demografía de Francia durante el Antiguo Régimen. Traducción Historia Social, Estudios monográficos*, 40, 1962, U. B. A.

Estas noticias dispersas en distintos cartularios y colecciones documentales, no constituyen verdaderas series, pero justamente por lo escasas — y lo son para todo el Occidente europeo — conviene registrarlas. Documentos publicados por Hinojosa <sup>30</sup>, C. Sánchez-Albornoz <sup>31</sup>, Ch. Verlinden <sup>32</sup>, y otras halladas en los cartularios de Escalona, Santo Toribio de Liébana, Belmonte y Corias <sup>33</sup>, han sido ordenados según el método de Henry, adaptándolo, en este caso, a las circunstancias de que muchas de las familias estudiadas eran incompletas.

La investigación se centró en los datos proporcionados por el *Libro Registro de Corias* porque son abundantes las noticias de villas serviles dependientes del monasterio y sobre el explícito documento publicado por Hinojosa sobre la genealogía de los siervos sarracenos que poseía el monasterio de Sobrado hacia fines del siglo xi <sup>34</sup>.

#### NUPCIALIDAD

Uno de los índices más difíciles de obtener dada la índole del material disponible, es el de nupcialidad. Se plantea aquí especialmente este problema ya que las fuentes con mucha frecuencia no proporcionan datos sobre el estado civil de los siervos, limitándose a mencionarlos ya solos, ya acompañados del grupo familiar. Si bien, en principio, se desechó la idea de considerar estas personas solas como solteros, la similitud de la relación existente entre los que se englobarían como tales y los restantes individuos y la obtenida para los grupos de donantes nobles, medianos y pequeños propietarios rurales, decidió a no hacerlo así.

<sup>30</sup> HINOJOSA, EDUARDO, *Documentos para la historia de las instituciones de León y Castilla, siglos X-XIII*. Centro de Estudios históricos, Madrid, 1919.

<sup>31</sup> C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Los libertos en el Reino Astur-leonés*, en *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, México, 1965, pág. 317 y ss.

<sup>32</sup> CH. VERLINDEN, *L'esclavage dans le monde Iberique Médieval*. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1934, t. XI.

<sup>33</sup> Ver nota 23.

<sup>34</sup> HINOJOSA, *op. cit.*, doc. 28, pág. 43.

Siglos	Solteros			Casados		Cabeza flia. incompleta <sup>35</sup>	
	V	M	Inc.	c/h	s/h	V	M
XI.....	123	85	37	66	34	26	6
XII.....	76	80	29	50	18	46	22
XIII.....	127	99	15	112	26	83	25
Total ...	326	264	81	228	78	155	53

Es significativo, tal como lo demuestra el siguiente cuadro, el porcentaje de solteros sobre el total de las personas :

Siglos	Siervos	Nobles, peq. y medianos propietarios
XI.....	63 % <sup>36</sup>	48 %
XII.....	59 %	56 %
XIII.....	59 %	50 %
Total.....	56 %	

Dentro de la estructura familiar, es notoria la menor significación de la familia nuclear, constituida por matrimonios con hijos o sin ellos, destacándose, por el contrario, la presencia de núcleos formados por familias incompletas (padre o madre con hijos) en las que predominan las cabeceras masculinas <sup>37</sup>, u otras uniones de parentesco (abuelo y nietos, hermanos, tíos y sobrinos, etc.), como se puede apreciar en el cuadro que se inserta a continuación :

<sup>35</sup> Tanto las cifras de cabezas por familia incompleta como las de casados, representan el número de personas y no el de casos.

<sup>36</sup> Este alto porcentaje puede deberse a que el siglo xi marca para Corias el momento de la fundación del monasterio. En la dotación fundacional hay un predominio de hombres y mujeres solas.

<sup>37</sup> Tal como lo demuestra el porcentaje que se eleva a 74 % mientras que las cabeceras femeninas sólo alcanzan el 26 %.

Siglo	Familia incompleta				Matrimonios		Grupo Biar	
	V	M	T	%	T	%	T	%
XI.....	26	6	32	29	50	43	31	28
XII.....	46	22	68	60	34	30	11	20
XIII.....	83	25	108	52	69	33	28	15
Total.....	155	53	208	49	153	35	70	16

La alta proporción de individuos solos como la presencia de numerosas familias incompletas <sup>38</sup>, darían la pauta de serias dificultades para la consolidación de las familias, ocasionadas por factores de índole económica y jurídica que se señalaran más adelante.

<sup>38</sup> Un ejemplo significativo de la mención de individuos solos o familias incompletas se tiene en el documento 12 transcrito por Hinojosa: « Iusto, Iuliano, Cid, Garcia-naiz, et nepotibus suis, filii de Neira. Gudilo, Alvaro, Michael cum filiis suis. Filiis Sanctii. Gredo cum filiis suis, Bidia, Felix, S. Pirius cum quinque filiis, Alvarus et Columba cum septem filiis, Besculo, Fernando, Azenar, Tello, Marque cum sex filiis, Cid, Ioannis Gusteo, Garcia, Enego, Creosa, Cid, Alvariz, Xemena, Visterla cum filiis suis, Iounis Sarracinis cum suo sobrino Sarracino, Ioanni Vincentin, Buisano et uxor eius Ermida, neptos de Piniola, Roderico, Cid, Maria, Pelagio, Eneque nepo de Cromacio.

Didacus Moniz cum filiis suis, Dominico, Nuvilo, Arcaya cum filiis suis, Froyla cum filiis suis, Petronia cum filia sua, Aragonti et filiis eius, Ecta, Petrus Sarracinez, Frodisendo, Vilifonso, Estephano et uxor eius Toda, Marcelus, Vermuti, Froyla, Marque, Maria Vistiz, Vermutus Sarraciniz cum uxore sua, Iuxto Alvariz et uxor eius, Ordonius, Doña Egilaz, Doña Vistiz, Menendo, Malara, Flamula, Massara, Fernandus Vistiz, Hermetenda, Froyla, Bellido Seranianiz et uxor eius Bellida, Xemena, Alvarus Ovequiz cum filiis suis, Bellido Gullifrediz et uxor eius Urracha Fernandi, Xemena Nuñiz, Garsea et uxor eius, Alvarus Diaz et soror eius Cida, filii de Didaco Sexgudix, Alvarus Iusti e uxor eius... ». HINOJOSA, EDUARDO, *op. cit.*, documento 12, págs. 20-21.

También se advierte este fenómeno en el documento 39: « Vermudum Belsianum et suos filios; Suerium Petri et filios et filias; Adefonsum Froyle et suos filios; filios de Cristina Pelagii; Petrum Ageit et eius filios; Adefonsum Vermudio et eius filios; Acendam Petri et eius filios; Godo Veremudi et eius filios; Godo Menendi et eius filios; Iulia et eius filii; Muniam Suerii et eius filios; Petrum Invirnicium et eius filios, quos habiat de Gontina Didaci; Godo Farla; Martinum Farla; filii de Ero Didaci; filii de Froyla Didaci; Palagium Sobrinum et eius filii; Giraldam cum filiis suis... ». HINOJOSA, EDUARDO, *op. cit.*, doc. 39, pág. 61.

FECUNDIDAD

Los datos que se parcen no permiten registrar la fecundidad legitima o ilegítima <sup>39</sup> pero sí la frecuencia del número de hijos por pareja :

Número de hijos	Siglos		
	XI	XII	XIII
0 .....	17	9	13
1 .....	24	23	38
2 .....	13	3	17
3 .....	12	8	10
4 .....	5	3	9
5 .....	1	3	4
6 .....	2	4	1
7 .....		1	1
8 .....			1
9 .....		1	

De ellos se desprende que el grado de fecundidad es alto, ya que de 231 parejas registradas sólo el 17 % de ellas son infecundas.

La proporción de hijos por pareja no ofrece, sin embargo, a lo largo de tres siglos, variantes considerables :

Siglos	Hijos por pareja fecunda	Hijos por pareja	Donantes Nobles y pequeña prop. Hijos por pareja fecunda
XI .....	2,3	1,6	2,1
XII.....	2,5	2,1	2,5
XIII.....	2,2	1,9	2,6

La tasa de masculinidad da una proporción de 143 hombres cada 100 mujeres, cifra próxima a las propuestas más arriba.

<sup>39</sup> En muy pocos casos hemos podido conocer las genealogías completas de las familias, pero en las pocas que poseemos, resulta significativa la frecuencia con que una mujer aparece teniendo hijos de dos o más hombres, sin que se pueda determinar si se trata de matrimonios o uniones ilegítimas

Russell <sup>40</sup>:

Clase alta . . . . .	133/100
Clase baja . . . . .	170/100
	<hr/>
	151/100

Togneri :

Familias reales . . . .	149/100
Familias nobles . . . .	133/100
Otras familias . . . . .	156/100
	<hr/>
	146/100

Si bien las fuentes trabajadas no han permitido determinar los intervalos intergenéticos y la edad de las madres al nacimiento del primero y del último hijo, un trabajo de Madurell Marimón <sup>41</sup> sobre séguros de vida de esclavos en Barcelona — aunque para fechas más avanzadas — proporciona datos sobre edades al momento de la concepción. Las mismas oscilan entre los 16 y 35 años, dándose con más frecuencia entre los 24 y 25.

Al lado de las consideraciones puramente demográficas, es necesario tener en cuenta factores de orden jurídico o económico que inciden sobre la familia servil. Entre los últimos cabe destacar la costumbre, reiteradamente señalada por los documentos de ventas de esclavos, de enajenar a uno o varios miembros del grupo familiar con exclusión de los otros. Uno de los ejemplos más significativos de este fenómeno lo proporciona el documento n° 105 de la *Colección Diplomática del Monasterio de Belmonte* <sup>42</sup> en el que se menciona la venta de una mujer con la mitad de sus hijos. Otro caso nos muestra uno de los documentos de *El Libro Registro de Corias* que transcribimos :

María Lauandera	III	hombre de Cellero	
del Rey y de Bárcena			
.			.
.			.
.			.
.	II	Desconocido	.
.			.
.			.
Isidro	I		.
Bárcena			.
.			.
.			.
Petrus Isidriz			
3/4 a Bárcena	María Lauandera	Elvira L.	A B C
1/4 al Rey	a Bárcena	al Rey	
			<hr/>
			1/2 a Cellero
			1/4 a Bárcena
			1/4 al Rey

<sup>40</sup> MADURELL MARIMÓN, J. M., *Los seguros de vida de esclavos en Barcelona (1453-1523)*, Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid, 1955, tomo XXV.

<sup>41</sup> FLORIANO, ANTONIO, *Colección diplomática del Monasterio de Belmonte*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1960, pág. 246.

María Lauandera es una sierva de Magnores que pertenecía por mitad al Rey y a Bárcena. Tuvo un hijo con un hombre de Bárcena llamado Isidro y este hijo, es una mitad por su padre más un cuarto por su madre, es decir, tres cuartos es de Bárcena y en un cuarto por su madre es del Rey. María Lauandera se une a un desconocido del que tiene dos hijas: María Lauandera y Elvira Lauandera; y como no se sabe quién es el padre (seguro un hombre libre) estos hijos considerados sólo como de la madre (ya lo indica el hecho de heredar su sobrenombre) se reparten adjudicándose una Bárcena y la otra el Rey. Últimamente se unió con un hombre de Cellero y en los cuales tuvo el Cellero la mitad por su padre, y un cuarto de Bárcena, más otro cuarto el rey por su madre.<sup>42</sup>

En lo que respecta al aspecto jurídico, el siervo o sierva es libre de contraer matrimonio si bien esto no implica modificación alguna de su condición, aun cuando puede incidir en el estatus legal de su descendencia. En general el hijo de una esclava sigue la condición jurídica de la madre, salvo las excepciones que específicamente estatuyen los fueros en favor del infante<sup>43</sup> (hijos de sierva y hombre libre, de mudéjar y cristiano, etc.).

En este campo no es posible, en virtud del material disponible y tal como ha señalado anteriormente, extraer conclusiones definitivas. Quedan por lo tanto en pie una serie de hipótesis que trabajos posteriores permitirán esclarecer en mayor medida.

#### HISTORIA DE LAS FAMILIAS Y SU RELACION CON LA FORMACION DE LOS GRANDES DOMINIOS ECLESIASTICOS

Como se ha dicho más arriba, sobre las planillas « descriptivas » en las que se ordenaron los documentos pertenecientes a las colecciones de los monasterios, se elaboró otro género de investigación.

Observando las más de dos mil noticias de donaciones, ventas, permutas y testamentos — cuyos beneficiarios son los monasterios — pudo verse que las donaciones constituían la enorme mayoría. Considerando éstas, especialmente se llegó a la conclusión de que expresaban un limitado número de « situaciones » que podían sistematizarse y aún codificarse. Y como estas « situaciones » abarcan la casi totalidad de las noti-

<sup>42</sup> A. FLORIANO. *El libro registro pe Corias*, II 2<sup>da</sup> parte págs. 115 y 116.

<sup>43</sup> Son significativos los aportes realizados sobre el tema por ROCA TRAYER, FRANCISCO A., *Un siglo de vida mudéjar en la Valencia Medieval. Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Zaragoza, 1952; y por CHARLES VERLINDEN, *op. cit.*, págs. 388 y 429.

cias reunidas, puede pensarse que resumen, ordenándolo, un determinado proceso.

Atendiendo siempre a la preocupación de este trabajo, y sin desconocer que existen otros ángulos posibles para ordenar el material, cosa que se hará en otro lugar, las « situaciones » precisadas son las siguientes :

- A* : Casados sin hijos que donan todos sus bienes o parte importante de ellos.
- B* : Viudos sin hijos que donan todos o la mayor parte de sus bienes.
- C* : Solteros que donan todos o la mayor parte de sus bienes, y en su mayor parte se hacen eclesiásticos.
- D* : Casados con hijos que donan la mayor parte de sus bienes, quedando varios hijos solteros, laicos o eclesiásticos.
- E* : Hermanos que donan todo lo que tienen, se hacen religiosos, o se van del lugar.
- F* : Casados con hijos, a veces nobles, que donan parte de sus bienes cuantiosos.

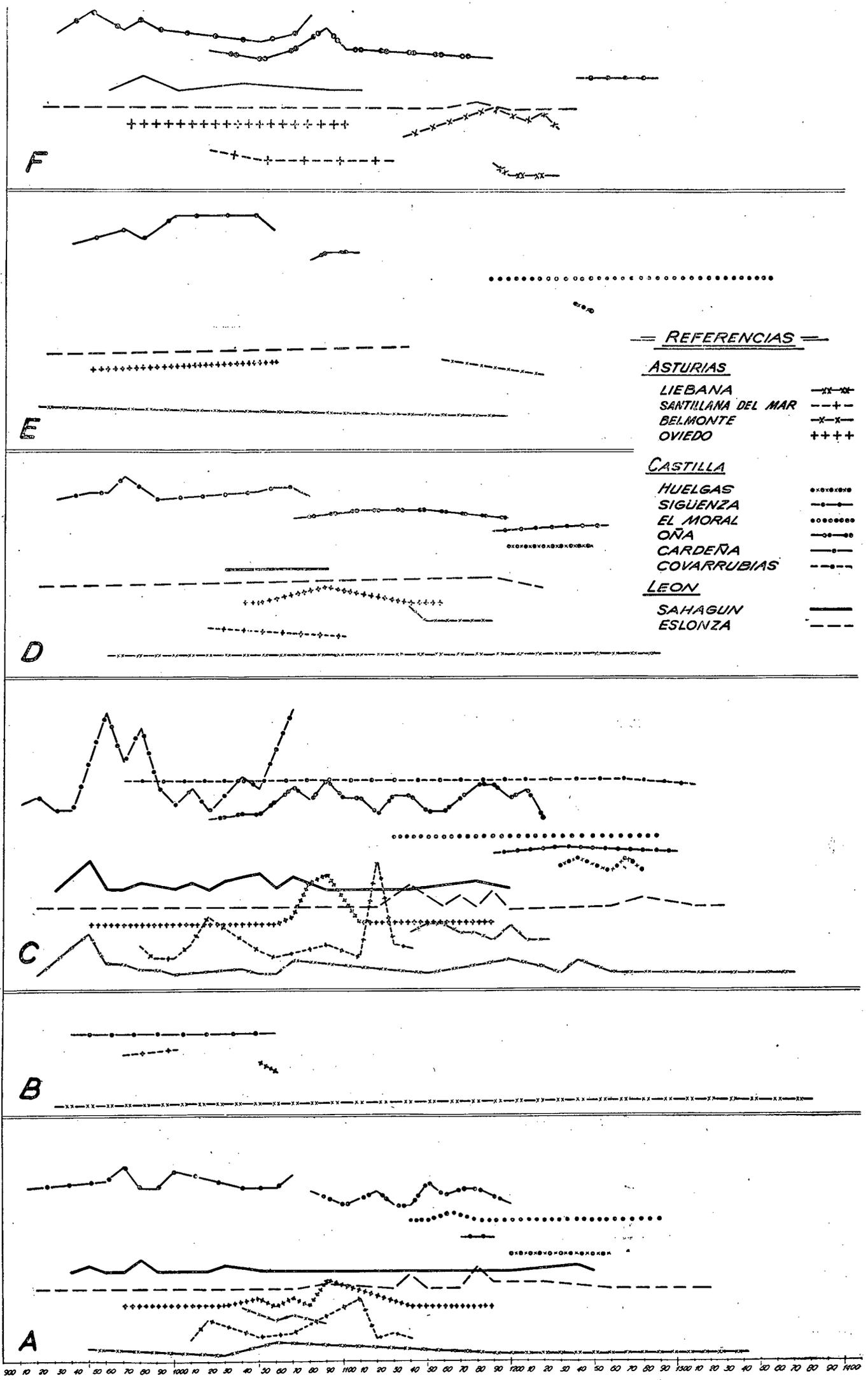
Las « situaciones » codificadas con el abecedario en mayúscula, se volcaron en otras planillas. En éstas se contó la cantidad de veces, que en los monasterios en estudio y cada diez años se repiten las « situaciones » mencionadas.

Las planillas así realizadas permitieron volcar sus datos en gráficos sobre papel milimetrado, por monasterio primero y en uno de conjunto después. Ellos facilitan la comprensión de la materia en estudio, por monasterio, por regiones y en general <sup>44</sup>.

Es evidente que las « situaciones » relacionan dos órdenes de hechos : uno demográfico (primera parte de la proposición) y otro socio-económico (segunda parte de la misma).

Las « situaciones » *A* y *B* indican relación de un hecho demográfico con otro económico. En estos casos es evidente que el hecho biológico, la inexistencia de hijos, es el factor determinante de la acción que se describe. Al parecer las frecuentes esterilidades — o la pérdida prematura y total de los hijos — impulsaron a los cónyuges, o al supérstite de los

<sup>44</sup> El encadenamiento de algunos documentos posibilitó, también, la reconstrucción de cierto número de genealogías de las familias donantes, con las que puede explicarse mejor el proceso que se intenta describir.



== REFERENCIAS ==

ASTURIAS

- LIEBANA —x—x—
- SANTILLANA DEL MAR —+—+—
- BELMONTE —x—x—
- OVIEDO ++++

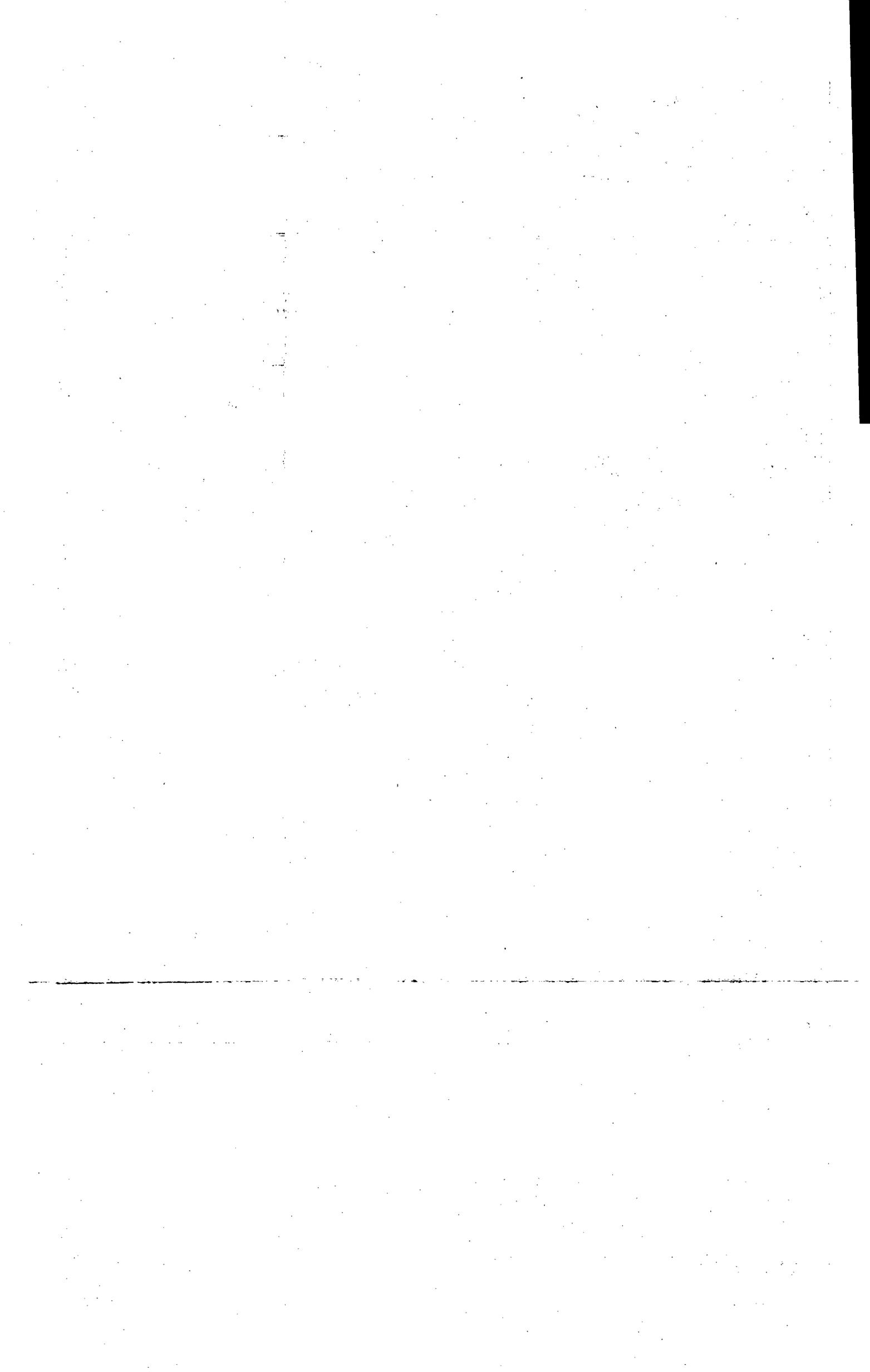
CASTILLA

- HUELGAS o x o x o x o x o
- SIGÜENZA —o—o—
- EL MORAL o o o o o o o o
- OÑA —o—o—
- CARDEÑA —o—o—
- COVARRUBIAS —+—+—

LEON

- SAHAGUN ————
- ESLONZA - - - - -

000 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1000 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1100 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1200 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1300 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1400 10 20 30 40 50 60 70 80 90 1500



dos a donar los bienes para « salvar el alma » y, a veces, a ingresar al monasterio <sup>45</sup>.

La « situación » *F* no revela predominio de una proposición sobre la otra; señala, entre otras cosas, una actitud mental, tendiente, posiblemente, a la búsqueda del prestigio social.

Las « situaciones » *C*, *D* y *E* forman un grupo, en el que predominan las razones económicas sobre las demográficas: Las « situaciones » *C* y *E* son resultado, seguramente, de otras situaciones parecidas a *D*, llevadas a cabo en la generación anterior. Las tres tienen como resultado un cambio social, acompañado a veces por un cambio ecológico que deriva de las dos premisas (hacerse eclesiástico representaba, la mayoría de las veces, ascenso social, o por lo menos prestigio social y seguridad económica).

*C*, *D* y *E* revelan, por lo tanto, una o varias situaciones económicas previas, las que seguramente están en el trasfondo de la donación. En la « situación » *C*, que es la más frecuente de todas, es evidente que el soltero que dona y se hace eclesiástico, lo hace, aparte de los motivos espirituales que pudieron moverlo, o porque sus bienes son demasiado menguados y no le bastan para llevar una vida aceptable — en el convento la encontrará mejor — o porque sus bienes son considerables y entonces le servirán como base para ocupar lugares aceptables dentro de la jerarquía eclesiástica <sup>46</sup>.

En la « situación » *D*, el acto de donación realizado por los padres provoca un « desheredamiento » parcial de los hijos. Las menguadas herencias inciden sobre la soltería laica y clerical de éstos.

Las historias familiares así lo revelan. Frecuentemente el patrimonio familiar importante a principios del siglo x, dejaba de ser productivo hacia mediados del siglo xi, debido a las varias particiones entre los herederos. Éstos tenían como caminos posibles, o partir a la empresa repobladora — si era un asturiano o un castellano del norte, por ejemplo — o bien, ingresar, como se ha dicho al sacerdocio, incorporando

<sup>45</sup> Al respecto abunda en noticias el estudio de LUIS REDONET, *El latifundio y su formación en la España medieval. Referencias, digresiones y meditaciones. Estudios de Historia Social de España*, t. I, 1949, pág. 140 y ss. Resulta evidente que es necesario volver sobre el tema siguiendo otras pautas para ordenar el material.

<sup>46</sup> Esto está visto con amplitud en los trabajos de REYNA PASTOR DE TOGNERI, *Diego Gelmírez, une mentalité à la page. A propos du rol de certaines élites de pouvoir. Mélanges offerts à René Crozet*, t. I, pág. 597 y ss. Y MARTA BONAUDO, *Una comunidad con objetivos ecuménicos; los cluniasenses*, (en prensa).

al mismo tiempo su persona y sus bienes o permanecer en un celibato laico.

La « situación » *E* está revelando la misma « insuficiencia » económica. Así frecuentemente varios hermanos que poseían partes de unas tierras, o de un molino, etc., donaron — o vendieron — al monasterio lo que tenían, e ingresaron a él, o bien se fueron a las ciudades, las que hacia fines del siglo *XI* comenzaron a florecer.

Como puede verse. en los tres casos la situación socio-económica incide sobre la estructura de las familias, expresadas en las frecuentísimas solterías voluntarias o derivadas — cabe suponerse — de una política restrictiva del matrimonio programada por los padres <sup>47</sup>.

En otras palabras, la multiplicación de los troncos familiares en ramas más o menos numerosas, acompañada de la división del usufructo de la herencia, llevó, en muchos casos a hacer insostenible la situación económica, e imposible para muchos la fundación de una nueva familia. De allí el cambio social que se produce <sup>48</sup>.

A su vez, estas situaciones indican que hubo un desarrollo de la población en los lugares estudiados, y un momento determinado, las causas indicadas ponen ciertos frenos a esa expansión. Su vehículo más frecuente lo constituyen las limitaciones al matrimonio, y no podía ser de otra manera en poblaciones anteriores a las prácticas del control de la natalidad.

Si se observan los gráficos realizados sobre la base de la frecuencia de las « situaciones » y de las genealogías reconstituídas podrá verse que para todos los monasterios estudiados de Asturias las mayores frecuencias de las situaciones de « control » o límite de la expansión demográfica, es decir, las mayores frecuencias de donación de célibes, se producen entre mediados del siglo *XI* y mediados del siglo *XII* que para esa zona, poblada desde antiguo, y de la que, al parecer no emigró mucha población — sobre todo de la zona ovetense — la onda expansiva de la población comienza a ser « controlada » o « frenada », desde fines del siglo *XI*, lo muestran las curvas correspondientes en Oviedo, Santillana, Corias, Belmonte y aún en la más alejada Liébana.

<sup>47</sup> Un ejemplo extremo de lo antedicho estaría representado por el ofrecimiento de ciertos niños a la Iglesia, en el momento de su nacimiento, hecha por sus padres. Al respecto, L. ORLANDÍS, *Notas sobre la « oblatio puerorum » en los siglos XI y XII. Anuario de Historia del Derecho Español, XXXI, págs. 163-174.*

<sup>48</sup> Para Castilla y León debido al proceso de la Reconquista y del poblamiento es posible, muchas veces, fechar el momento del asentamiento de una familia en un lugar y conocer, a partir de entonces, su crecimiento.

Lo mismo pasa en la zona castellana correspondiente a Oña y la leonesa de Eslonza.

Por el contrario, los viejos monasterios de Sahagún y Cardeña, parecen cumplir este proceso en la segunda mitad del siglo x.

Los modernos del sur de Castilla la Vieja, como Sigüenza, S. Salvador del Moral y el Cistercense de las Huelgas de Burgos, lo hacen en el siglo xiii.

Esta diferencia de fechas puede señalar dos cosas : o bien que la cronología del proceso descrito se cumple al ritmo de los « poblamientos », tan peculiares en la historia de España. O la índole misma de la documentación empleada jalona artificialmente el proceso.

No es aventurado inclinarse por la primer hipótesis, sin descartar alguna incidencia de la segunda.

Todo lo anterior se liga íntimamente con un proceso más conocido : desde fines del siglo ix, junto con el avance de la Reconquista y la repoblación, se forman en el ámbito, progresivamente más dilatado de los reinos hispano-cristianos, grandes dominios señoriales, sobre todo eclesiásticos. Esta formación se acentúa notablemente en el siglo xi por obra de la orden benedictina, y más tarde, desde fines de ese siglo y durante el xii, por obra de la orden de Cluny, seguida por la de Císter. Y es por medio de las abundantes donaciones, de las que se viene haciendo mención de los monasterios — los estudiados principalmente — acrecientan sus posesiones cuyo núcleo primitivo fue, por lo general, una donación real.

A veces la historia de este proceso fue la siguiente : (con ligeras variantes sirve para los monasterios de Corias, Corneliana y Belmonte). Durante el siglo x, ciertos propietarios rurales donaron tierras y otros bienes para la fundación de monasterios. No siempre esas donaciones se hicieron verdaderamente efectivas ; la donación comenzó a subdividirse entre los herederos, dando lugar a lo que los documentos llaman la *partes* o « raciones », las que luego de tres o más generaciones llegaron a ser muy menguadas.

En algún momento hacia mediados del siglo xi o en el xii, uno de los herederos dona efectivamente su parte o « ración » al monasterio — a veces no lo hace al primitivo sino a otro nuevo, tal es el caso de Cibugio — Corias, o los de Salantes y Miures — Corias — y al mismo tiempo ingresa en él. Consigue agrandar aquella donación que sus familiares le hacen con ese fin, a él directamente o al monasterio. La persona en cuestión, llega, por lo general, a ser abad. Es éste, frecuente-

mente el punto de partida del engrandecimiento territorial del monasterio <sup>49</sup>.

Otras veces, como en el caso de San Martín de Liébana, un rico propietario rural ingresa al monasterio, acompañando su profesión con importantes donaciones. También éste es el punto de partida de la grandeza del monasterio. El personaje llega a ser el abad y recibe, para el monasterio, ricas donaciones de sus familiares <sup>50</sup>.

Podría así continuarse largamente con ejemplos que esclarezcan estos aspectos de la relación de la estructura familiar y su evolución en ciertos grupos sociales, con el proceso de formación de los grandes dominios eclesiásticos. El camino queda abierto, en primer término, para nosotras mismas.

#### REYNA PASTOR DE TOGNERI

Colaboradoras en la investigación: Margarita B. Pontieri, Ana María Orradre, Susana Belmartino.

Participaron en el seminario previo y en la investigación: Martha Artacho, Marta Bonaudo, Beatriz Morales, Mirtha Rosenfeld, Liliana Bertoni, Cecilia Lagunas.

Este trabajo fue presentado en las primeras jornadas de la «Asociación Argentina de Historia Social y Económica» en Buenos Aires, agosto de 1966.

<sup>49</sup> Estas situaciones han sido estudiadas bajo mi dirección por ANA MARÍA ORRADRE, *Familias de la aristocracia asturiana y la formación de la gran propiedad eclesiástica*, que se publica en este mismo cuaderno.

<sup>50</sup> Véase para ello el trabajo realizado por mi colaboradora, MARGARITA B. PONTIERI, *Una familia de propietarios rurales en la Liébana del siglo X*, que puede leerse en este cuaderno.